ACLARACIÓN

Asunción, 06 de setiembre de 2016.-

Se realiza la siguiente ACLARACIÓN, a las consultas realizas por potenciales oferentes, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 305.905).

A continuación se detallan las consultas realizadas y posteriormente su correspondiente aclaración:

Consulta N° 1: De acuerdo a lo indicado en Punto 3. REQUISITOS GENERALES, en el punto 3.16 Equipamientos NOC: donde se menciona que el NOC deberá ser equipado con cuatro estaciones de trabajo (notebook a ser provistas), así como también con todo el equipamiento necesario de Pantallas (Video Wall), como mínimo cuatro, donde serán exhibidos los equipos, cámaras, servicios, etc., que serán monitoreados. Podrían brindarnos los detalles de las de las especificaciones técnicas de las 4 (cuatro) estaciones de trabajo, como así también de los armarios y las sillas. Favor indicar sus cantidades respectivas.

Dice la Convocante: Favor Diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 2:
De acuerdo a las instrucciones para los licitadores en la Sección III. Suministros Requeridos, del Punto 3. REQUISITOS GENERALES, en el punto 3.15 Mobiliarios NOC, Sala de Capacitación y Kitchenette: Mencionan que el oferente deberá prever todo el mobiliario necesario para el NOC, y la Sala de Capacitación, de conformidad a la cantidad de puestos definidos en los planos, deberá incluirse también la provisión e instalación de un proyector de última generación con su correspondiente pantalla. El Kichenette deberá ser amoblado y equipado con un mínimo de cuatro puestos.

Dice la Convocante: Favor Diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 3:
Podrían brindarnos los detalles de las especificaciones técnicas de los muebles, armarios, sillas. Como así también sus cantidades respectivas.

Dice la Convocante: Favor Diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 4: ADENDA
En las instrucciones para los licitadores en la Sección III. Suministros Requeridos, del punto 3. REQUISITOS GENERALES, en el punto 3.15 y punto 3.16, menciona que el oferente deberá prever todo el mobiliario necesario de conformidad a la cantidad de puestos definidos en los Planos…
En ese sentido existen 2 (dos) Áreas que no mencionan los mobiliarios, sillas que debería requerir. Una de ellas es la Sala de Pruebas, la misma va a precisar de armarios, mesa de trabajo, sillas. Podrían indicar los detalles técnicos y cantidades. Y la otra área es el Área de Deposito, va a requerir de armarios favor indicar las especificaciones técnicas y cantidades.

Dice la Convocante: Favor Diríjase a la Adenda N°

MARIA LIZ CARTULERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Consulta 5:
En el Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección I. Datos de la Licitación (ddl). Clausula en las IAO.7.1 dice: La fecha y hora límites para realizar consultas es: 05/09/2016 hasta las 12:00 hs. Y LUEGO INDICA Visita técnica en Zona de Obras: Fecha 29/08/2016.
Teniendo en cuenta la complejidad de todo lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de consultas en al menos 5 (cinco) días hábiles más a fin de que los potenciales oferentes puedan realizar un adecuado análisis del pliego de bases y condiciones y de todo lo solicitado luego de la visita técnica realizada. Consideremos que este pedido de extensión del plazo redundara no solo en beneficio de potenciales oferentes que tendrán mayor tiempo de análisis del Pliego de Bases y Condiciones, sino también para la convocante, quien podrá recibir así mayores ofertas.

Dice la Convocante: Favor remitirse a los tiempos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6:
En el Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 1. Criterios de Evaluación (IAO 34). © Experiencia y Capacidad Técnica (c1) Experiencia solicitan: "Líder del Proyecto: personal idóneo con certificación internacional de CDCP (Certified Data Center Professional) con acreditación internacional de CDCP".
Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas también certificaciones similares al solicitado de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Dice la Convocante: Favor remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7:
Con referencia al calendario de eventos, teniendo en cuenta el reducido tiempo entre la visita técnica y el plazo de consultas además de la complejidad del proyecto en sí. Solicitamos a la convocante prorrogar el calendario de eventos inclusive el plazo de consultas, con el fin de permitir a los solicitantes reunir la mayor información posible y no descuidar aspectos del alcance del proyecto.

Dice la Convocante: Favor remitirse a los tiempos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8:
De modo a que la convocante pueda contar con productos de las mejores prestaciones posibles y teniendo en cuenta que para la conectividad en cobre los productos CAT.6A con blindaje F/UTP. Tiene un mejor performance ante el alien crosstalk y alta inmunidad al PSANEXT con parámetros similares en diámetro y peso. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados productos con blindaje tipo F/UTP para el punto "3.2 CABLEADO ESTRUCTURADO"

Dice la Convocante: Las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones se configuran como requerimientos mínimos, razón por la cual siempre que en la instalación el blindaje este correctamente conectado al sistema de puesta a tierra, serán aceptados productos con blindaje F/UTP para todos los componentes del canal de cobre estipulado como U/UTP.

Consulta 9:
Sobre el "ADMINISTRADOR/CONTROLADOR DE RACK", entendemos que la funcionalidad de una pantalla de LCD touch screen del Administrador/Controlador de Rack puede ser realizada a través de dispositivo portátil tipo SMARTPHONE o TABLET, con las ventajas de que se cumplen todos los requerimientos requeridos en cualquier rack del data center sin estar fijo a un determinado rack, además de tener funcionalidades extras, porque son dispositivos gráficos (no solo texto). Estos dispositivos portátiles son de tecnológica abierta (sistema operativo Android), lo que garantiza

MARIA LIZ CARILLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

la participación de más de un oferente, con más competencia entre proveedores. ¿Está correcto nuestro entendimiento?

Dice la Convocante: Las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones se configuran como requerimientos mínimos, se debe considerar preferentemente LCD touch screen tipo fijo, serán aceptadas ofertas que contemplen otras facilidades que otorguen movilidad.

Consulta 10:
En referencia al punto IAO 10.1 teniendo en cuenta el importante volumen de documentación a presentar solicitamos a la convocante que sea suficiente la presentación de la documentación en idioma original sin requerir traducciones cuando estas estuvieran en idioma Ingles o Portugués ya que el uso de documentación en estos idiomas es frecuente en nuestro medio y de uso habitual por personal técnico.

Dice la Convocante: Favor Diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 11:
En referencia al punto 2.1.b Enlaces de Fibra Optica. Por el cual se requiere "instalar una red física de transmisión de datos redundante entre el Data Center de Contingencia ubicado en Ita Enramada (Araticú esq. PO-Finca 5281) y el Data Center de la SET ubicado en (Yegros esquina El Paraguayo Independiente). Se deberá instalar también una conexión redundante entre el Data Center de la SET y el Data Center de la SEAF ubicado en el edificio de la DGIC (Alberdi c/ E. V. Haedo)." Y para el cual se requiere las siguientes características: FO Multi Modo de 36 pelos, como mínimo, Autoportantes para tendido aéreo o antirroedor (armored) para tendido externo, Solicitamos a la convocante cambiar estos requerimientos ya que para las distancias a cubrir un cable del tipo Multi Modo no es adecuado. Del mismo modo para el apartado 3.2.2 Back-bone de Fibra Óptica.

Dice la Convocante: Serán aceptados cables de fibra óptica monomodo, de 36 pelos como mínimo.

Consulta 12:
En referencia a los requerimientos para "SISTEMA DE CONEXIONADO DE FIBRA ÓPTICA OM4 PRE-TERMINADA" donde se especifica: "Se deberán considerar 2 (dos) cable de Fibra Optica Moulti Modo tipo OS2 de 36 hilos preterminados con conectores MPO/MTP (hembras) en ambos extremos.". Solicitamos a la convocante aclarar o corregir el tipo de cable a utilizar ya que un cable tipo OS2 es para un cable mono modo.

Dice la Convocante: Serán aceptados preferiblemente cables OM4, el cable de FO multimodo deberá ser del tipo OM4.

Consulta 13:
En referencia a los requerimientos para "CABLE DE FIBRA ÓPTICA DE 50 MICRONES OPTIMIZADA OM4, PRETERMINADA CON CONECTORES MPO (HEMBRA) EN AMBOS EXTREMOS, PARA USO EN INTERIORES:" y teniendo en cuenta la funcionalidad final y la posibilidad de mayor competencia de marcas, solicitamos a la convocante aceptar cables ópticos preterminados con conectores MPO machos siempre que el conector del lado del casete sea hembra quedando el canal óptico inalterable.

Dice la Convocante: Serán aceptados cables preterminados con conectores MPO machos y casetes con conectores hembra respectivamente.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Consulta 14:
En referencia al punto 2.3 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE AMBIENTES, solicitamos a la convocante especificar cuál es el gas refrigerante admitido para estos equipos y a que temperatura exterior deben ser dimensionados los equipos condensadores.

Dice la Convocante: El refrigerante admitido puede ser el R410a o el R407c, la temperatura exterior mínima para el dimensionamiento debe considerarse en 45°C.

Consulta 15:
En referencia al requerimiento: "El proveedor se encargará de desmontar la reja existente en la entrada al predio y de construir en su lugar un muro, para toda el área perimetral se debe prever un muro de (espesor: 0,20 m, altura: 4 m)." solicitamos a la convocante especificar el tipo de materiales a utilizar para el muro indicado.

Dice la Convocante: Deberán utilizarse mampostería de ladrillo común con revoque a dos capas con Hidrófugo, complementándose la construcción con las características y materiales de la muralla existente.

Consulta 16:
En referencia al requerimiento: Se proveerán dos puertas cortafuego que cumplan la Norma NFPA 75, con sus correspondientes sistemas de abertura "antipánico". Teniendo en cuenta que existe una normativa local del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) para la fabricación de puertas de este tipo, solicitamos a la convocante aceptar la provisión de puertas fabricadas bajo la normativa I.N.T.N. Nº 21 039 00 basadas en normas NBR y NBE-CPI.

Dice la Convocante: Serán aceptadas puertas que cumplan con la norma I.N.T.N. Nº 21 039 00.

Consulta 17:
En referencia al requerimiento: Se proveerán dos puertas cortafuego que cumplan la Norma NFPA 75, con sus correspondientes sistemas de abertura "antipánico". Entendemos que estas serán instaladas en la sala de energía y en la sala de servidores, es correcto nuestro entendimiento?.

Dice la Convocante: Es correcto su entendimiento.

Consulta 18:
En referencia al requerimiento: "2.5.b Piso Elevado" donde se especifica "Se proveerá la cantidad de 20 unidades de baldosas perforadas para el paso del aire acondicionado en el pasillo de frío". Solicitamos a la convocante aclarar si la cantidad es suficiente o deberán proveerse 28 baldosas perforadas a fin de tener una por cada rack.

Dice la Convocante: Deberá proveerse la cantidad de baldosas perforadas necesarias para refrigerar el paso del aire acondicionado en el/los pasillos fríos.

Consulta 19:
En referencia al requerimiento: "2.5.c Iluminación del Edificio" donde se especifica "Se suministrarán e instalarán 28 luminarias de adosar, compuestas por 2 tubos fluorescentes de 40 W c/u, con rejillas tipo mecril.". Teniendo en cuenta que en caso de daños en las lámparas este tipo de artefacto no previene que los restos de materiales y fragmentos caigan al espacio bajo las mismas, solicitamos respetuosamente a la convocante cambiar el tipo de artefactos por artefactos del tipo cerrado estanco.

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Dice la Convocante: Serán aceptados artefactos tipo cerrado estanco, así como también ofertas en la que se contemple implementación de Sistema de Iluminación tipo LED.

Consulta 20:
En referencia al requerimiento para los racks: "Profundidad del marco: 1070mm." Solicitamos a la convocante aceptar racks de 1100mm de profundidad externa.

Dice la Convocante: Serán aceptados racks de profundidad mayor o igual a 1070 mm.

Consulta 21:
En referencia al requerimiento para los racks: "Identificación de unidades de rack 1 a 45 en todas las posiciones." Solicitamos a la convocante aclarar si la identificación sería de 1 a 42U ya que el rack solicitado es de esas dimensiones.

Dice la Convocante: La identificación debe ser de 1 a 42U.

Consulta 22:
En referencia al requerimiento para los racks: "El RS deberá permitir la instalación de los organizadores verticales, sin necesidad de ninguna adaptación". Teniendo en cuenta que los racks solicitados son de 600mm de ancho y que estos poseen un espacio muy limitado, solicitamos a la convocante aceptar la provisión de racks que admitan la instalación de acomodadores de cable para el ordenamiento vertical de los mismos.

Dice la Convocante: Serán aceptadas ofertas que admitan la instalación de acomodadores de cable para el ordenamiento vertical de los mismos

Consulta 23:
En referencia al requerimiento: "2.5.b Piso Elevado" donde se especifica "Bordes protegidos por un perfil de PVC deslizante". Y teniendo en cuenta que las cintas de PVC en los laterales pueden desprenderse y dificultar la movilidad en la superficie del piso, solicitamos a la convocante que los bordes de las placas a proveer estén libres de este recubrimiento

Dice la Convocante: Serán aceptadas baldosas sin el recubrimiento de los bordes.

Consulta 24:
A fin de tener la mayor información posible respecto al proyecto y un fiel dimensionamiento de las adecuaciones necesarias, solicitamos a la convocante publicar los planos de las edificaciones actuales en especial los planos de las instalaciones eléctricas y planos de corte donde se puedan verificar las alturas de las dependencias.

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 25:
Solicitamos a la convocante indicar un sitio alternativo para la ubicación de los grupos generadores teniendo en cuenta que en el lugar indicado actualmente se encuentra un tanque de agua.

Dice la Convocante: Remítase a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el mismo se indica claramente que el Oferente deberá contemplar cualquier tipo de obra necesaria para la instalación de los Generadores.

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Consulta 26:
Teniendo en cuenta que en la dependencia destinada a sala de energía existen cañerías y registros internos abiertos para desagüe pluvial, solicitamos a la convocante incluir el requerimiento de la modificación del sistema de desagüe a fin de eliminar las cañerías y registros de la dependencia de la sala de energía.

Dice la Convocante: Se deberán reubicar cañerías y eliminar todos los registros internos existentes, los cuales podrán ser unificados con los registros resultantes de las modificaciones que se deben realizar al tinglado y el desagüe del edificio donde se construirá el Computer Room.

Consulta 27:
Teniendo en cuenta que en el tinglado donde se ubicará el computer room se debe reemplazar el techo y que en el mismo existe suficiente espacio para la ubicación de los equipos externos del sistema de Climatización del Computer Room, solicitamos a la convocante permitir que la reposición del techo no sea total de modo a que se cubra completamente el computer room pero se deje una parte libre para fines de ventilación e instalar en ese espacio los equipos externos, levantando un muro de separación entre los espacios para el computer room y el de equipos externos.

Dice la Convocante: Será aceptada la instalación de los equipos externos del sistema de climatización en estas condiciones, y deberá de preverse todo los mecanismos de seguridad para la parte libre de ventilación, se deberá instalar rejas para una mayor seguridad.

Consulta 28:
En referencia al punto "2.1. b Enlaces de Fibra Optica." Donde se especifica: "Autoportantes para tendido aéreo o antirroedor (armored) para tendido externo.", Entendemos que se trata de dos cables diferentes donde el cable autoportante será aplicado en el tendido aéreo y el cable anti roedor será aplicado en el tendido en ductos subterráneos, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Dice la Convocante: Es correcto su entendimiento.

Consulta 29:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Donde se especifica: "Autoportantes para tendido aéreo o anti roedor (armored) para tendido externo.", solicitamos a la convocante aclarar si el cable autoportante debe ser ADSS y definir características del mismo como ser la longitud del vano; núcleo seco ó gelado ganancias a considerar.

Dice la Convocante: Es correcto, el cable aéreo debe ser ADSS, vano de 80 mts.; como mínimo y núcleo seco.

Consulta 30:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Donde se especifica: "Autoportantes para tendido aéreo o anti roedor (armored) para tendido externo.", solicitamos a la convocante aclarar si el cable anti roedor debe ser con protección metálica o con fibra de vidrio y definir características complementarias del mismo.

Dice la Convocante: La armadura de protección del cable anti roedor deberá ser con protección metálica con la cantidad de pelos solicitada en el PBC.

Consulta 31:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Solicitamos respetuosamente a la convocante definir los componentes necesarios y las características de los mismos para el tendido aéreo en la

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

instalación de ganancia como por ejemplo cruceta de 90, cinta BAP, además de los componentes de retención.

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 32:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Solicitamos respetuosamente a la convocante definir los componentes necesarios y las características de los mismos para el tendido aéreo en la instalación de ganancia como por ejemplo cruceta de 90, cinta BAP, además de los componentes de retención.

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 33:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Solicitamos respetuosamente a la convocante definir los componentes necesarios y las características de los mismos para el tendido aéreo en la instalación de suspensión como por ejemplo cinta BAP, base con bulón, dieléctrico, etc.

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 34:
En referencia al punto "2.1.b Enlaces de Fibra Optica." Solicitamos respetuosamente a la convocante definir los componentes necesarios y las características de los mismos para el tendido aéreo en la instalación de retención como por ejemplo cinta BAP, base con ojal, guardacabo, brazo, preformado de protección y preformado de retención, etc .

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 35:
En referencia a la especificación "Para la interconexión de la SET con la SEAF eventualmente se podrá utilizar los ductos de COPACO, el proveedor realizara las gestiones pare dicho efecto, teniendo en cuenta que la redundancia este dado por 2 caminos diferentes." Solicitamos a la convocante aclara si también se requiere instalar 2 caminos diferentes para el tendido subterráneo.

Dice la Convocante: Remitirse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 36:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para la Estructura de hormigón armado: el piso de hormigón armado requerido en el computer room no especifica su espesor, ¿significa que se debe hacer un cálculo de cuanto peso total de los equipos existen para determinar un valor de espesor equivalente?

Dice la Convocante: El espesor debe ser calculado en base al peso de los componentes que incluya el oferente en su oferta y considerando la cantidad de racks por el peso máximo que soporta cada rack especificado, estos cálculos deberán ser presentados con la oferta. Deberá tenerse en cuenta el estudio de suelo realizado y que forma parte del PBC.

Consulta 37:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para el piso ya existente en el tinglado donde se instalará el computer room, hay lugares donde se nota visiblemente asentamientos, esto implica la demolición general o parcial de ese piso de hormigón armado, por lo cual se necesita saber su espesor

MARITZA CABALLERO MORETI R.A. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

para poder presupuestar la demolición, así como también especificar el espesor del piso que será repuesto en su lugar.

Dice la Convocante: El Proveedor deberá prever que en caso de ser requerido, se deberá remover totalmente la parte afectada del piso de hormigón existente, el espesor y la armadura del nuevo piso será equivalente al existente conforme a lo relevado en la Visita Técnica realizada, se deberá prever como terminación del piso pintura epoxi o tipo polideportivo de color a definir

Consulta 38:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para las paredes laterales del tinglado donde se instalará el computer room, se notan visiblemente el deterioro por humedad, ¿solo se hará el tratamiento de aislación hidrófugo en el interior? no así en el exterior.

Dice la Convocante: Se debe realizar el tratamiento en el exterior también.

Consulta 39:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para los cerramientos solo se mencionan espesores pero no especifican que tipo de material se usa, ejemplo ladrillo común, ladrillo hueco de 12, ladrillo hueco de 18. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar qué tipo de materiales se deberán utilizar.

Dice la Convocante: Para el cerramiento, se deberá utilizar ladrillo hueco de 12, con revoque a doble capa filtrado con terminación de pintura latex para interiores.

Consulta 40:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para la terminación revoque grueso filtrado no se especifica la dosificación, ejemplo 1 cemento - 1 cal - 3 arenas es decir la proporción. ¿Esto quedara a cargo del proveedor?

Dice la Convocante: La dosificación deberá ser 1 cemento - 1 cal - 3 arenas según lo ejemplificado, el revoque es a doble capa filtrado.

Consulta 41:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" donde se indique que el proveedor se encargará de desmontar la reja existente en la entrada al predio y de construir en su lugar un muro, para toda el área perimetral se debe prever un muro de (espesor: 0,20 m, altura: 4 m). ¿Esto significa que se debe demoler todo el muro perimetral ya existente?

Dice la Convocante: El muro existente no será demolido, deberá contemplarse las reparaciones y pintura general del mismo.

Consulta 42:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para el cielorraso requerido, solicitamos a la convocante aclarar si este cielorraso es el desmontable ó fijo.

Dice la Convocante: El cielorraso deberá ser del tipo desmontable.

Consulta 43:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" para el sistema de desagüe cloacal, solicitamos a la convocante indicar en qué estado se encuentra para tomar los recaudos correspondientes para las adecuaciones.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Dice la Convocante: El Proveedor deberá prever la revisión total de las instalaciones existentes de la red de desagüe cloacal, en caso de ser necesario deberá ser reemplazado en su totalidad.

Consulta 44:
En referencia al punto "2.5. OBRAS CIVILES" Una vez iniciado el trabajo se necesitara de la provisión de agua y energía eléctrica, solicitamos a la convocante aclarar si las dependencias afectadas disponen del suministro de las mismas ó se requiere la gestión del proveedor para la provisión.

Dice la Convocante: Las dependencias disponen de los servicios y estarán disponibles durante el desarrollo de las obras.

Consulta 45:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", donde se requiere "El Proveedor deberá proporcionar e instalar un sistema de UPS modulares con una configuración inicial de 2 UPS de 95 Kw o superior, en paralelo." solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar la provisión de equipos UPS de 90kw como mínimo de manera a permitir la competencia de una mayor cantidad de oferentes.

Dice la Convocante: Remítase a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 46:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", donde se requiere "Tolerancia de Frecuencia: 40 a 72 Hz" solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar la provisión de equipos UPS con rango de frecuencia de entrada de 40 a 70Hz de manera a permitir la competencia de una mayor cantidad de oferentes.

Dice la Convocante: Serán aceptados UPS con rango de frecuencia de entrada de 40 a 70Hz

Consulta 47:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", solicitamos respetuosamente a la convocante definir ¿Cuál es la autonomía solicitada para cada UPS? Y a que potencia se deberá dimensionar el banco de baterías?

Dice la Convocante: La autonomía requerida es de 10 min con una carga de 90 KW

Consulta 48:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", solicitamos respetuosamente a la convocante definir si el sistema de baterías debe ser modular ó si será aceptada otro tipo de banco de baterías.

Dice la Convocante: Si deberán ser baterías modulares y no se aceptaran otro tipo de banco de baterías.

Consulta 49:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", y teniendo en cuenta la modularidad del sistema requerido, solicitamos respetuosamente a la convocante definir si no serán necesarios tener módulo de potencia redundante.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación
LILIANA CARDALLIAGA MORETI R.A. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Dice la Convocante: Remítase a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, no serán necesarios módulos de potencia redundantes.

Consulta 50:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", solicitamos respetuosamente a la convocante definir qué tiempo de garantía de fábrica se requiere para las UPS?

Dice la Convocante: La garantía de los equipos deberá ser de 36 meses como mínimo.

Consulta 51:
En referencia al punto "2.2.d Grupo Generador" para el cabinado de los generadores, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si debe ser hecho en la misma fábrica que los grupos generadores, o serán aceptados cabinados fabricados localmente.

Dice la Convocante: El cabinado deberá estar fabricado y montado en la misma fábrica del grupo generador, no serán aceptados cabinados fabricados localmente.

Consulta 52:
En referencia al punto 2.3 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE AMBIENTES, y teniendo en cuenta que los equipos de aire normalmente poseen recalentador de uno o dos etapas, solicitamos a la convocante aclarar sí serán aceptados equipos con recalentador de 2 etapas.

Dice la Convocante: Sí, serán aceptados equipos que tengan recalentador de 2 etapas.

Consulta 53:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", donde se requiere "Tolerancia de Tensión: -15% +20% de la nominal al 100% de Carga y -40% +20% de la nominal al 50% de Carga" solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar la provisión de equipos UPS con rango de tensión de entrada de 305V - 477, 209V - 304V con reducción lineal hasta 70% de carga, de manera a permitir la competencia de una mayor cantidad de oferentes.

Dice la Convocante: Serán aceptados UPS con rango de tensión de entrada de 305V - 477, 209V - 304V con reducción lineal hasta 70% de carga.

Consulta 54:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", para las "Características de salida del Inversor:" donde se requiere "14. Capacidad de sobrecarga (con tensión de línea nominal y baterías cargadas):" solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar la provisión de equipos UPS con capacidad de sobrecarga del inversor de 1 hora para el 110%, 10 minutos para el 125%, 1 minuto para el 150%, 200 ms para más del 150%, de manera a permitir la competencia de una mayor cantidad de oferentes.

Dice la Convocante: Sí, serán aceptados UPS con capacidad de sobrecarga del inversor de 1 hora para el 110%, 10 minutos para el 125%, 1 minuto para el 150%, 200 ms para más del 150%.

Consulta 55:
En referencia al punto "2.2.a. Sistema de energía ininterrumpida (UPS)", para las "Características de salida del Inversor:" donde se requiere "15. Modo Doble Conversión:" solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si este punto es independiente del punto "14. Capacidad de sobrecarga (con tensión de línea nominal y baterías cargadas):" ya que están enumeradas de forma correlativa.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación
MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Dice la Convocante: Corresponde al mismo punto, estos parámetros deberán ser considerados, se aceptaran la provisión de equipos UPS con parámetros diferenciados, siempre y cuando lo ofrecido supere lo mínimo requerido.

Consulta 56:
EN RELACION AL ITEM: 3.1.7 PERSONAL IDÓNEO
El personal de la Proveedor deberá ser idóneo y estar provisto de los elementos necesarios para un correcto desempeño de las tareas.

Dice la Convocante: Remítase a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 57:
El proveedor deberá designar en su oferta un Lider de Proyecto que deberá poseer la Certificación internacional de CDCP (Certified Data Center Professional) con acreditación internacional de EXIN. Se deberá adjuntar la correspondiente Hoja de Vida y copia del Certificado donde figure su ID verificable con el ente acreditador. Este profesional solo podrá ser reemplazado bajo circunstancias excepcionales por otro de perfil igual o superior con expresa aprobación de la SET.

Dice la Convocante: Remítase a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 58:
Solicitamos que no sea exigido el Lider de Proyecto con Certificación de CDCP (Certified Data Center Professional) con acreditación internacional de EXIN, para permitir la participación de mayor cantidad de oferentes a nivel local. Entendemos que dicha acreditación solicitada limita la participación a dos o incluso a una sola empresa del rubro.

Dice la Convocante: Remítase a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 59:
Con respecto a las Especificaciones técnicas, se solicita cuanto sigue: El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentado 3 (tres) Contratos y/o Facturaciones acompañado de los Certificados de Conformidad expedidos por los Clientes, sean sector públicos y/o privados, con referencia en Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de DATACENTERS, y que la misma se haya realizado en el siguiente periodo de tiempo, años (2010,2011,2012,2013,2014,2015), Solicitamos a la convocante tenga la amabilidad de aclarar que se entienda por la provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de DATACENTERS

Dice la Convocante: La Experiencia solicitada debe ser acorde a los requerimientos de este Pliego de Bases y Condiciones, esta experiencia deberá contemplar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Data Center en los que mínimamente se hayan proveído y contemplado (transformadores, generadores redundantes, UPS redundantes, sistema de refrigeración de precisión redundantes, cableado estructurado, sistema de detección y extinción automática de incendios y sistema de racks).

Consulta 60:
Con respecto a las especificaciones técnicas del transformador solicitado, Solicitamos tenga bien aclarar la potencia nominal, ya que la potencia solicitada de 350 KVA no está especificada en la norma de la ANDE. Consultamos si será aceptado equipos de 315 KVA o 400 KVA.

Dice la Convocante: Serán aceptados equipos de 350 KVA o superior siempre y cuando estén dentro de la norma de ANDE.

Consulta 61:
Con respecto a las especificaciones técnicas del videowall que se solicita para la sala NOC, Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar de cuantas pulgadas deben ser los equipos

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 62:
Con respecto a las especificaciones técnicas de las notebooks para los operadores del NOC tendrán que ser provista con algún software (sistema operativo, herramienta ofimáticas, etc).

Dice la Convocante: Favor diríjase a la Adenda N° 2.

Consulta 63:
Con respecto a las especificaciones técnicas del sistema climatización de precisión (2x15 KW mínimo c/uno) con sistemas de monitoreo remoto, se solicita: Se debe incluir también mantenimiento preventivo de los equipos cada 6 meses por el plazo de 3 años. 5 años como mínimo. Solicitamos a la convocante tenga bien por aclarar se debe incluir 3 o 5 años de mantenimiento preventivo?

Dice la Convocante: El mantenimiento se deberá realizar por 3 años.

Consulta 64:
Con respecto a las especificaciones técnicas de la Cámara IP domo, se solicita: Soporte 24 x 7 durante el tiempo que dure la garantía 5 años como mínimo. La misma será acreditada con la presentación de la carta del Fabricante. Consultamos si será aceptada Carta del Oferente, ya que el soporte local lo daría el propio Oferente.

Dice la Convocante: Remítase a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 65:
Con respecto a las obras civiles que se debe realizar. Consultamos a la Convocante si se puede proponer la construcción de una losa técnica para el soporte de los AA de precisión para el DATACENTER, sería en el lugar que se adjunta en el plano referencial.

Dice la Convocante: Remítase a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones y la respuesta proveída a la **Consulta 27**

Consulta 66:
Con respecto a las obras civiles realizadas, consultamos a la convocante si los desagües del local nuevo serán canalizados por el tinglado viejo.

Dice la Convocante: Remítase a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones y la respuesta proveída a la **Consulta 26**

Consulta 67:
Consultamos a la convocante si los compresores de los AA de confort para la sala NOC y de capacitación se pueden colocar por las puertas del tinglado más nuevo con sus respectivos soportes.

Dice la Convocante: Deberán ser instalados por las paredes del tinglado nuevo con sus respectivos soportes.

MARIA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Consulta 68:
Consultamos a la convocante quien correría con los costos de elaboración, gestión, pago de tasas municipales por la aprobación de los planos.

Dice la Convocante: Remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los costos correrán por cuenta del Oferente.

Consulta 69:
Consultamos a la convocante quien correría con los costos de elaboración, gestión, pago de tasas municipales por la aprobación de los planos.

Dice la Convocante: Los trámites y costos correrán por cuenta del Oferente.

Consulta 70:
El PBC solicita que los equipos de AA cuenten con humificadores infrarrojos. Teniendo en cuenta que mundialmente se atiende a la problemática de ineficiencia energética hoy en día la mayoría de los fabricantes utilizan humidificadores ultrasónicos por su menor consumo. Consultamos a la convocante si es aceptable que los equipos de AA de precisión sean ofertados con este tipo de humidificadores.

Dice la Convocante: Serán aceptadas oferta con cualquiera de los 2 tipos de humidificadores.

Consulta 71:
Con respecto a los extintores manuales que deberán proveerse consultamos a la convocante si los mismos deberán contener polvo químico o escaro 25, ya que el PBC se contradicen: NOC, Sala de Pruebas y Sala de Capacitación y Generadores: Mediante extintor portátil manual 10 kg para fuego ABC, polvo químico, total de 12 (doce) balones. En estos casos se utilizan botellones manuales de HCF - 123, Ecargo 25, para lo cual deberá preverse la provisión de los mismos, en cantidad de 12 (doce) para cubrir todas la áreas críticas que afectan al funcionamiento del computer Room, el Energy Room, Sectores de Transformadores y Generadores, Sala de Pruebas, etc.

Dice la Convocante: Se requiere que los extintores manuales sean de ECARO 25.

Consulta 72:
Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar si el agente extintor del sistema de extinción automática de incendios será FM (HFC 227 ea)o bien ECARO 25 (HCF 125) ya que en el PBC se contradicen: "Se requiere de un sistema de detección y extinción de incendios a bases de HFC - 227 ea, con gas reglamentado por la norma NFPA (NationalFireProtectionAssociation)2001-Rev.2011, listado UL (UnderwritersLaboratoriories) y aprobado FM (Factory Mutual). Computer Room y Energy Room: Mediante gas HFC - 125, similar FM 200, ENCARO 125. El Proveedor deberá dimensionar el tamaño y capacidad de cada cilindro en función al volumen de cada sala.

Dice la Convocante: Se requiere que el sistema de extinción automática utilice gas ECARO 25 o HFC 227 ea.

Consulta 73:
Consultamos a la convocante si será aceptados equipos generadores que el cabinado no sea de la misma fábrica que los grupos generadores.

Dice la Convocante: Favor remitirse a la respuesta de la **Consulta 51**.

MARIA LIZ CABALLERO MORENO, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Consulta 74:
Con respecto a las especificaciones técnicas de las UPS solicitamos
- Cual es la autonomía solicitada para cada UPS? Y a que carga?
- Cada UPS deberá tener al menos 1 (un) módulo de potencia redundante?
- Cuál es el tiempo de garantía de fábrica solicitada para las UPSS?

Dice la Convocante: La autonomía de cada UPS debe ser de 10 min., con una carga de 90 KW. No se requiere que los equipos cuenten con módulos de potencia redundantes. Deberán además tener una eficiencia mínima del 96% en modo Doble Conversión y hasta 99% en modo de Alta Eficiencia. Se deberá considerar una garantía de fábrica de 3 años.

Alberto Jara, Encargado de la Atención del Despacho
Departamento de Contrataciones
Resolución N° 246/2016.-

***V°B° MARÍA LIZ CABALLERO M.*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas